8-9103

Sabanalarga,20 de agosto 2024

Doctora
María Nelly Florez Rodriguez
Subdirectora (E)
Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Sena Regional Atlántico.

Asunto: Recibido a satisfacción contrato No.
CO1.PCCNTR.6362481 de 2024.

Cordial Saludo apreciada Doctora María Nelly.

Me permito informarle que recibí a satisfacción el servicio relacionado en factura electrónica No. **FHE- 78** del 16 de agosto de 2024 por valor de $ 16,261,000.00 DIECISEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS, correspondiente al suministro de meriendas reforzadas, como apoyo de alimentación temporal y ocasional, para los aprendices de formación titulada del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del SENA, durante la vigencia 2024, por parte de la Fundación Social Humana Crecer Del Atlántico Sigla FUNUMANA con Nit No 900.483.300-1, previa revisión del cumplimiento de lasdisposiciones establecidas para tal fin.

Se da cumplimiento a la norma establecida en los instructivos de contratación y circulares internas del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

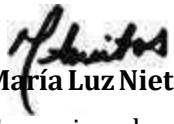
Las meriendas entregadas para aprendices en los diferentes nodos y sedes y como se encuentra establecido en contrato para esta factura electrónica son por actividades realizadas con aprendices del centro de formación mes de julio y agosto vigencia 2024.

De esta forma:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Total
91111603	MERIENDAS REFORZADAS	2.007	$ 16,261,000.00

En constancia de lo anterior se firma en Sabanalarga, a los 20 día del mes de agosto del 2024.

Atentamente,



María Luz Nieto Said.
Supervisor de contrato.